

Guía docente

1. Identificación de la asignatura

NOMBRE	Intervención Educativa en Educación Musical		CÓDIGO	AMEDIN01-4-038 AMEDPR01-0-053
TITULACIÓN	Grado en Maestro en Educación Infantil Grado en Maestro en Educación Primaria	CENTRO	Facultad Padre Ossó	
TIPO	Optativa	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	6	
PERIODO	Semestre 6	IDIOMA	Castellano	
COORDINADORA		TELÉFONO/EMAIL		UBICACIÓN
Gloria Araceli Rodríguez Lorenzo		985216553/ rodriguezgloria@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Infantil
PROFESORA		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
Gloria Araceli Rodríguez Lorenzo		985216553/ rodriguezgloria@facultadpadreosso.es		Despacho de Educación Infantil

2. Contextualización¹

Asignatura optativa ubicada en el segundo semestre del tercer curso del Grado en Maestro en Educación Primaria y del Grado en Maestro en E. Infantil. Esta asignatura se encuentra dentro de la Materia 29 en Educación Infantil y 34 en Educación Primaria. Su objetivo es valorar el aprendizaje musical para introducirnos en el mundo de la creación artística y utilizar la música como herramienta interdisciplinar para el aprendizaje de contenidos propios de otras disciplinas. Puesto que en esta asignatura los discentes participan formalmente en el proceso educativo de los centros escolares de Educación Infantil y Primaria, los contenidos están enfocados hacia el afianzamiento de las habilidades y destrezas musicales necesarias para la futura práctica profesional del estudiante, siempre en relación con su aplicación metodológica en el aula.

La asignatura entronca con la orientación de los Prácticum anteriores cursados por los discentes, y por ello la aplicación de la parte teórica adquirida durante su formación académica y el análisis de los resultados de su aplicación en la práctica escolar, fomentará la adquisición de nuevas estrategias metodológicas, afianzamiento de otras y el desarrollo de la autocrítica sobre su actividad docente, fundamental para todo futuro maestro de Educación Primaria y Educación Infantil especialista en Música.

¹ Todas las referencias a órganos unipersonales, cargos, puestos o personas para las que en la presente Guía se utiliza la forma gramatical del masculino genérico, deben entenderse aplicables indistintamente a mujeres y hombres.

De acuerdo con el carácter práctico de esta asignatura, la misma será desarrollada por varios docentes. El estudiante contará con dos tutores: el tutor académico de la Facultad y el tutor escolar del Colegio de E. Infantil y Primaria.

3. Requisitos.

Haber cursado una primera Mención/Intensificación.

4. Competencias y resultados de aprendizaje.

COMPETENCIAS

Básicas (CB):

Grado en Maestro en Educación Infantil y Educación Primaria

CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en el área de estudio (Educación) que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudios (Educación).

CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Generales (CG):

Grado en Maestro en Educación Infantil

CG1. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos

CG2. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG3. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG4. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG5. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

CG6. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG7. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG8. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

Grado en Maestro en Educación Primaria

CG1. Trabajar en equipo, disciplinar e interdisciplinariamente, de forma cooperativa y colaborativa, respetando la diversidad.

CG2. Utilizar medios y estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.

CG3. Adoptar una actitud y un comportamiento acorde a la ética profesional.

CG4. Participar e implicarse en las actividades y eventos promovidos por la Universidad, así como trabajar con y en la sociedad a nivel local, regional, nacional e internacional.

CG5. Mantener una actitud de respeto al medio, para fomentar valores, comportamientos y prácticas sostenibles.

CG6. Incorporar a su actividad formativa y profesional las tecnologías de la información y la comunicación.

CG7. Saber adaptarse a nuevas situaciones, desarrollando un espíritu creativo y actitud de liderazgo.

CG8. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético de respeto a los derechos fundamentales, garantizando la igualdad efectiva de hombres y mujeres, la igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, así como los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

Específicas (CE):

Grado en Maestro en Educación Infantil. (MEI)

CE1. Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CE2. Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CE3. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CE4. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CE11. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CE12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

CE1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

CE2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.

CE4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje de contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.

CE10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.

Específicas de la materia (CEM):

Grado en Maestro en Educación Infantil (MEI)

CEM29.1. Conocer y dominar los elementos constitutivos del discurso musical en sus diferentes formas y expresiones, y aplicar los mismos al desarrollo de un aprendizaje autónomo, así como a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil .

CEM29.2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar procesos de e-a en el área de Lenguajes: Comunicación y Representación.

Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

CEM34.1. Conocer y dominar los elementos constitutivos del discurso musical en sus diferentes formas y expresiones, y aplicar los mismos al desarrollo de un aprendizaje autónomo, así como a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje en Educación Primaria.

CEM34.2. Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar procesos de e-a en el área de música.

CEM34.3. Valorar la capacidad formativa de la música para participar en el diseño y regulación de espacios de aprendizaje de contexto de diversidad y fomentar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal.

CEM34.4. Desarrollar la capacidad de trabajo docente interdisciplinar, reconociendo los aportes que desde el área se pueden realizar al resto de las áreas curriculares, a los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social, para una mejor concreción de la enseñanza por competencias en la E Primaria.

CEM34.5. Reconocer y adaptar las diferentes formas de expresión musical del entorno social a prácticas de aula innovadoras que tengan en cuenta las TIC.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Grado en Maestro en Educación Infantil (MEI)

RA29.2. Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través del ritmo y el movimiento, siendo capaz de aplicar los mismos al desarrollo rítmico y psicomotriz de los alumnos de E Infantil.

RA29.5. Emplear las diferentes metodologías de la didáctica musical desde una perspectiva integradora de las distintas formas de expresión de la música.

Grado en Maestro en Educación Primaria (MEP)

RA34.1. Conocer y dominar el lenguaje musical y su lecto-escritura, así como los principios básicos de armonización de melodías y estructuración formal de canciones infantiles, danzas y pequeñas piezas.

RA34.2. Desarrollar la capacidad de expresión y comunicación a través del ritmo y el movimiento, siendo capaz de aplicar los mismos al desarrollo rítmico y psicomotriz de los alumnos de E Primaria.

RA34.3. Adquirir destreza en la técnica de ejecución instrumental y vocal, tanto en expresiones a solo como en conjunto, y dominar recursos de improvisación y dirección musical.

RA34.4 Reconocer el valor de la expresión musical y del patrimonio artístico musical en función del diseño y regulación de espacios de aprendizaje que atiendan a la diversidad y a los valores de la formación ciudadana.

RA34.5. Emplear las diferentes metodologías de la didáctica musical desde una perspectiva integradora de las distintas formas de expresión de la música y de su relación interdisciplinar con las otras áreas de la Educación Primaria.

5. Contenidos

1. El diseño curricular en la Educación Infantil y Primaria. La didáctica musical y su utilización: la función educativa de la música. Recursos educativos.
2. Planificación y desarrollo de la acción educativa: programación, proyectos interdisciplinares, unidades didácticas integradas, talleres y rincones.
3. Seguimiento y análisis crítico de la acción docente. Evaluación del proceso educativo. Técnicas y estrategias de evaluación.

6. Metodología² y plan de trabajo.

La metodología utilizada durante las clases ~~expositivas~~ será de tipo expositiva, y estará destinada a ofrecer a los discentes las directrices fundamentales para el desempeño de su actividad docente en el centro escolar, enfocadas especialmente hacia el conocimiento del currículum y a la programación desde la música como herramienta metodológica e integradora de aprendizajes de diferentes áreas. El alumnado completará lo comentado en el aula con los materiales aportados y recomendados por el profesorado durante el tiempo destinado a su aprendizaje autónomo no presencial. Deberá lograr desarrollar y organizar los contenidos para integrarlos en su práctica escolar.

Se contempla la realización de las siguientes tareas:

1. Elaboración del *Cuaderno del maestro de Música*.

² Toda la actividad docente se regirá por un enfoque de riguroso respeto a los derechos fundamentales de la persona, y de igualdad entre hombres y mujeres, de acuerdo con valores democráticos y propios de la cultura de paz

2. Realización de la memoria de prácticas escolares, que constará de, al menos:
 - a. Modelos de Programación en Educación Musical.
 - b. Realización de dos unidades didácticas de Música.
 - c. Una Programación didáctica desarrollada a lo largo de un trimestre.
 - d. La evaluación en Educación Musical: características, criterios e instrumentos de evaluación.

Durante las prácticas escolares en el centro escolar (del 26 de enero al 4 de marzo, ambos inclusive) se llevará a cabo:

1. La intervención directa con un grupo clase en el marco de la asignatura de Educación Artística.
2. La planificación de sesiones eficaces basadas en los contenidos específicos de la asignatura.
3. El análisis de las especificidades que la Música posee en relación con el nivel educativo en el que se realicen las prácticas escolares.

Esta memoria de prácticas escolares se realizará conforme a las directrices desarrolladas en la Facultad Padre Ossó. La fecha de entrega se indicará a través de la plataforma virtual de la asignatura y en la temporalización de la misma.

Relación entre actividades formativas y competencias trabajadas

En la asignatura se trabajan las competencias básicas y generales arriba referidas y las específicas y de materia que se detallan a continuación:

Actividades formativas presenciales: Facultad Padre Ossó	Competencias
Clases Expositivas	CE EI: 1 CE EP: 1
Actividades formativas no presenciales	Competencias
Trabajo individual y autónomo	CE EI: 1, CE EP: 2, 4, 10
Actividades formativas presenciales: Colegio de E. Infantil y Primaria Prácticas escolares	Competencias CE EI: 2, 3, 4, 11, 12. CE EP: 2, 4, 10 CEM: 29.1,2 CEM: 34. 1, 2, 3, 4, 5

	Trabajo Presencial	Trabajo no presencial
--	-------------------------------	----------------------------------

Contenidos	Horas totales	Clases Expositivas	Prácticas escolares	Total	Trabajo autónomo	Total
1. El diseño curricular en la Educación Infantil y Primaria. La didáctica musical y su utilización: función educativa de la Música. Recursos educativos.		2				
2. Planificación y desarrollo de la acción educativa: programación, proyectos interdisciplinares, unidades didácticas integradas, talleres y rincones.		2				
3. Seguimiento y análisis crítico de la acción docente. Evaluación del proceso educativo. Técnicas y estrategias de evaluación.		1				
	25	5		5	20	25
Prácticas escolares	125		125			
	150					

MODALIDADES		Horas	%	Totales
Presencial	Clases Expositivas	5	5,76	86,67%
	Prácticas escolares	125	80,91	
No presencial	Trabajo Individual	20	13,33	13,33
Total		150		

7. Evaluación del aprendizaje de los/as estudiantes

La calificación final de la asignatura es competencia de los tutores académicos a partir de las calificaciones obtenidas en los diferentes aspectos evaluados, de acuerdo a la siguiente ponderación:

Aspectos evaluados	%	Resultados de aprendizaje
Prácticas escolares: Responsable: tutor/a escolar. Evalúa la intervención del estudiante en las actividades del centro escolar como estudiante en prácticas (prácticas de profundización profesional en Música)	40	RA29.1, 2 RA34.1- 5
Formación específica para las prácticas escolares (prácticum) Asistencia, participación y aprovechamiento en las clases expositivas	20	RA29. 1,2 RA34.4, 5

Responsable: tutor académico. Evalúa la asimilación de los contenidos desarrollados en las actividades formativas a partir del trabajo individual y autónomo del estudiante.		
Elaboración y entrega de una memoria de prácticas. Responsable: Tutor académico.	40	RA29.1, 2 RA34.4, 5

Consideraciones:

- Para aprobar la asignatura el estudiante tendrá que haber alcanzado una calificación igual o superior a 5 en cada una de las tres actividades formativas evaluadas.
- Cuando las tres actividades formativas (formación específica/memoria de prácticas / centro) estén superadas, la calificación final que figurará en el acta será el resultado de la media ponderada de las mismas.
- Una valoración negativa, inferior a 5, en el informe emitido por el tutor escolar supone no evaluar la memoria asociada a las prácticas escolares y la calificación de Suspenso en la convocatoria ordinaria del curso académico.
- Una valoración negativa, inferior a 5, en la memoria de prácticas supone el suspenso de la asignatura en la convocatoria ordinaria del curso académico. En este caso, la calificación final se corresponderá con la nota de dicha parte. Cuando sean dos las partes no superadas, se calculará la media de las mismas para establecer la calificación final.
- Toda ausencia al centro de prácticas no justificada y no comunicada a los tutores escolar y académico o la acumulación de tres o más retrasos, supone la no evaluación de la memoria de prácticas y en ambos casos el suspenso de la asignatura
- La calificación de las partes superadas se conservará hasta la finalización de las dos convocatorias del curso académico siguiente.
- La Facultad Padre Ossó ha desarrollado el artículo 26 del texto refundido del *Reglamento de evaluación de resultados de aprendizaje* (26 de junio de 2013), relativo a los efectos disciplinarios impuestos a un trabajo plagiado, del siguiente modo: “el profesor informará de esta irregularidad, trasladando por escrito un parte de incidencias, en el plazo de 5 días, al Decanato del Centro, con el objetivo de abrir al estudiante un expediente informativo o, en su caso, disciplinario”. “Se considera que un trabajo está plagiado y es fraudulento cuando su autor ha utilizado el trabajo de otros como si del suyo mismo se tratara. Un trabajo así implica la calificación de 0-Suspenso (SS) en la convocatoria correspondiente, con independencia de otras responsabilidades en que el estudiante puede incurrir”.

- La evaluación diferenciada no es aplicable a esta asignatura por el art.7b del texto refundido del *Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y las competencias adquiridas por el alumnado*.

8. Bibliografía general

ALSINA, P. (1997) El área de educación musical. Propuestas para aplicar en el aula. Graó, Barcelona

CATEURA MATEU, M. (1994) Formación musical en la Educación Primaria. Barcelona: Clivis.

DÍAZ, MARAVILLAS; GIRALDEZ, ANDREA. (2007) Aportaciones teóricas y metodológicas a la Educación musical: Una selección de autores relevantes. Graó.

GONZÁLEZ, M^a ELENA. (1974) Didáctica de la música. Kapelusz. Buenos Aires.

HEMSY DE GAINZA, VIOLETA. (2002) Pedagogía musical. Dos décadas de pensamiento y acción educativa. Lumen. Buenos Aires.

PASCUAL MEJÍA, P. (2006) Didáctica de la Música. Infantil.- Madrid: Pearson Educación.

PASCUAL MEJÍA, P. (2002) Didáctica de la Música. Primaria.- Madrid: Pearson Educación.

SWANWICK, K. (1991) Música, pensamiento y educación, Ministerio de Educación y Ciencia. Ediciones Morata, Madrid.

V. MORENO, LEONOR; MULLER, ÁNGEL. (2000) La música en el aula: Globalización y programación. Mad.

Revistas

Eufonía. Didáctica de la música. Graó. Barcelona

Música y Educación. Musicalis, S.A. Madrid

Sitios Web

www.bivem.net

www.filomusica.com